

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huancayo, 10 junio de 2022.

OFICIO N° 094-2022-CTVC/JUNÍN

Señor(a)

LIC. MILTON MIGNAT MALDONADO MELGAR.

Jefe de la Unidad Territorial.

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA Uno (01) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

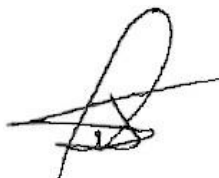
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 175-2022-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.

2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.

4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: (#)942161273	CASO	N° 175-2022-CTVC/JUN
Teléfono Nacional: (#)942160416		
PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO: 31/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	VILCHEZ RICARDI LIZ VERONICA	3. NÚMERO-DNI: 72259765
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA- SAN PEDRO DE CAJAS	5. CARGO: FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 31/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	JUNÍN	8. PROVINCIA: TARMA
9. DISTRITO:	SAN PEDRO DE CAJAS	10. CCPP/DIRECCIÓN: SAN PEDRO DE CAJAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE AFILIACION Y MANTENIMIENTO DE PADRON DE HOGARES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 72259765-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 31/05/2022 se recepciono la llamada telefónica de la Sra. Liz Verónica Vílchez Ricaldi, DNI 72259765, Fiscal del Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana y Potencial Usuaría del programa Juntos del distrito de San Pedro de Cajas, provincia de Tarma, se registró el siguiente punto crítico:

1. **HOGAR EN CONDICION DE POBRE Y/O POBREZA EXTREMA NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** Mediante llamada telefónica se recepciono la queja de la Sra. Liz, Verónica Vilches quien manifestó: que ella cumple con los criterios de elegibilidad y/o requisitos que establece el programa Juntos para la afiliación del usuario:
 - Cuenta con su clasificación socioeconómica (CSE) de hogar Pobre, vigente de acuerdo al Sisfoh. (vigencia: 02/02/2022 hasta el 02/02/2026)
 - El Hogar cuenta con dos (2) miembros objetivos, un niño de 8 años y otro de 3 años de edad.
 - Tyrone Edric Chávez Vílchez, DNI 82050264 (3 años)
 - Brighitt Coca Vílchez, DNI 80847894 (8 años)
 - Todos los miembros del hogar cuentan con el DNI, quienes a su vez tienen su certificado de nacimiento.
 - Los dos niños tienen identificado el establecimiento de salud y/o institución educativa donde podrán cumplir con su corresponsabilidad.

Cabe resaltar: la Sra. Liz Vílchez es jefa de hogar quien sustenta económicamente el hogar; así mismo ella trabaja esporádicamente en diversas actividades, por lo que solicita su urgente afiliación al programa por ser una persona vulnerable.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Que el programa garantice la RDE N°000069-2021- MIDIS/PNADP-DE, **6.1. DETERMINACIÓN DE HOGARES ELEGIBLES...** 6.1.4. En ambos casos, la UOP aplica los criterios de elegibilidad del Programa que son dos para determinar a los hogares elegibles: 1) Hogar con CSE pobre o pobre extremo. 2) Hogar cuenta con al menos un miembro objetivo gestante o con edad hasta los 14 años exactos. 6.1.5. Culminada la evaluación de elegibilidad la información de los hogares que resultaron elegibles producto de la solicitud a demanda y del procesamiento masivo se migra al formulario para la afiliación. La información estará disponible en el SITC para que las Unidades Territoriales (UT) realicen las actividades

- para la preafiliación y reincorporación de hogares, tomando en consideración el Cronograma General de Procesos Operativos o a las disposiciones dadas por la Unidad de Operaciones.
- b) Se sugiere al programa, en el marco de la RDE N°000069-2021- MIDIS/PNADP-DE “Proceso de afiliación” se verifique En Situ su caso de la potencial usuaria para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el incentivo económico.
 - a) Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Copia de Atención N° 022-2022-JUN-C (1 folio).
2. Una (01) Fotografía del Resultado de Mi Consulta Hogar (1 folio)
3. Tres (03) Fotografías del DNI de la jefe de Hogar y los dos miembros objetivos (1 folio)


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social

-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () JUNTOS (X)	2.FECHA de REGISTRO:	31/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	LIZ VERONICA VILCHEZ RICALDI	4. Documento-DNI:	72259765
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	-----
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación	NO (X)	8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo Electrónico:	-----	10. Telef. Personal:	961 219 086
11. Institución/Cargo:	POTENCIAL USUARIA	12. Telf. Institucional:	-----
13. Departamento:	JUNIN	14. Provincia:	TARMA
15. Distrito:	SAN PEDRO DE CAJAS	16. CCPP/Dirección:	SAN PEDRO DE CAJAS
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17.FECHA OCURRENCIA: 31/05/2022
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	JUNIN	19. Provincia:	TARMA
20. Distrito:	SAN PEDRO DE CAJAS	21. CCPP/Dirección:	SAN PEDRO DE CAJAS
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
<p>LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO.</p> <p>PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>El 31/05/2022, mediante llamada Telefónica se recepciono la queja de la Sra. Liz, Verónica Vilches quien manifestó: que ella cumple con los criterios de elegibilidad y/o requisitos que establece el programa Juntos para la afiliación del usuario: ella tiene dos niños que son miembros objetivos, además cuenta con su CSE de pobre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con su clasificación socioeconómica (CSE) de hogar Pobre, vigente de acuerdo al Sisfoh. (vigencia: 02/02/2022 hasta el 02/02/2026) - El Hogar cuenta con dos (2) miembros objetivos, un niño de 8 años y otro de 3 años de edad. <ul style="list-style-type: none"> - Tyrone Edric Chávez Vilchez, DNI 82050264 (3 años) - Brightt Coca Vilchez, DNI 80847894 (8 años) - Todos los miembros del hogar cuentan con el DNI, quienes a su vez tienen su certificado de nacimiento. - Los dos niños tienen identificado el establecimiento de salud y/o institución educativa donde podrán cumplir con su corresponsabilidad. <p>La Sra. Liz Vilchez es jefa de hogar quien sustenta económicamente el hogar; así mismo ella trabaja esporádicamente en diversas actividades, por lo que solicita su urgente afiliación al programa por ser una persona vulnerable.</p>			
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()	24.TOTAL FOLIOS:	02
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)		
26.OBSERVACIONES:	SISFOH		
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		RE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
NOMBRES APELLIDOS: LIZ VERONICA VILCHEZ RICALDI DNI: 72259765 CARGO: FISCAL DEL CTVC		NOMBRES APELLIDOS: LIZ VERONICA VILCHEZ RICALDI DNI: 72259765 CARGO: POTENCIAL USUARIA	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): VILCHEZ RICALDI LIZ VERONICA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 26/05/2022 a las 10:28:27

1. Código de Hogar : 723307
2. Código Clasificación Socioeconómica : 28402316
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 02/02/2022 Hasta 02/02/2026
5. Fuente(*) : ULF
6. Departamento : JUNIN
7. Provincia : TARMA
8. Distrito : SAN PEDRO DE CAJAS
9. Centro Poblado : SAN PEDRO DE CAJAS
10. Núcleo Urbano : BARRIO PRIMERO
11. Dirección de la Vivienda : CALLE AREQUIPA NRO. PUERTA SN PISO.01
12. Referencia de la Dirección : A MEDIA CUADRA DE LAS CALLES LIMA Y CUZCO
13. Estado de la CSE : VIGENTE
14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	72259765	LIZ VERONICA	VILCHEZ	RICALDI
DNI	80847894	BRIGHTT ALLISON	COCA	VILCHEZ
DNI	82050264	TYRONE EDRIC	CHAVEZ	VILCHEZ

[Generar PDF](#)[Volver](#)

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DOCUMENTO NACIONAL



8 0 8 4 7 8 9 4

Primer Apellido
COCA

Segundo Apellido
VILCHEZ

Pre Nombres
BRIGHITT AL

Nacimiento: Fecha y Hora
03 07 2014

Sexo
F

I<PER8084789
1407031F2210
COCA<<BRIGHI

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DOCUMENTO NACIONAL



8 2 0 5 0 2 6 4

Primer Apellido
CHAVEZ

Segundo Apellido
VILCHEZ

Pre Nombres
TYRONE EDRIC

Nacimiento: Fecha y Hora
18 02 2019 110

Sexo
M

I<PER82050264<
1902167M270411
CHAVEZ<<TYRONE

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DOCUMENTO NACIONAL



7 2 2 5 9 7 6 5

Primer Apellido
VILCHEZ

Segundo Apellido
RICALDI

Pre Nombres
LIZ VERONICA

Nacimiento: Fecha y Hora
25 11 1994 110

Sexo
F

Estado Civil
S

I<PER72259765<3
9411254F2912291
VILCHEZ<<LIZ<VE